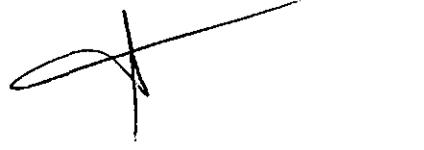


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL CATORCE
DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN**





NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO), ENCUENTRO SOCIAL (C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. BERNARDO VALLE MONROY), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUORUM PARA SESIONAR.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

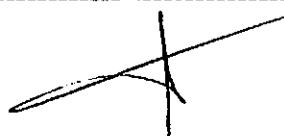
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE.

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE REALICE, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE.

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DEL PROPIO INSTITUTO.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D", is located at the bottom right corner of the page.



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, PROPUSEO ADECUAR EL ORDEN DE LOS ASUNTOS LISTADOS, A FIN DE QUE EL PRIMER PUNTO TRATADO FUERA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DEL PROPIO INSTITUTO; EN SEGUNDO TÉRMINO SE CONOCIERA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, Y EN TERCER LUGAR SE SITUARA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE REALICE, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE. -----
A CONTINUACIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN SEÑALADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA). -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DEL PROPIO INSTITUTO.-----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN SE DISTRIBUYERON OBSERVACIONES DE

A handwritten signature in black ink, appearing to end with the letter "J".



FORMA PRESENTADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, ASÍ COMO UNA CORRECCIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN. EN EL MISMO SENTIDO, RECIBÓ OBSERVACIONES DE FORMA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ QUE EL CONSEJO GENERAL CONSIDERARA EN BREVE EL TEMA DE LA OFICIALÍA ELECTORAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

EN USO DE LA MISMA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS. SEÑORAS Y SEÑORES. --- LOS ANTEPROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, FUERON INTEGRADOS CON LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ALINEANDO SUS OBJETIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS, A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA. ADEMÁS, EN SU FORMULACIÓN SE CONSIDERÓ DE MANERA PRIMORDIAL EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE ESTE INSTITUTO, LAS POLÍTICAS GENERALES Y LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, Y PARTICULARMENTE SE ORIENTÓ A LA TRANSPARENCIA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'X' or a series of loops, is positioned at the bottom right of the page.



DE IGUAL MANERA, LOS ANTEPROYECTOS QUE HOY ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN, INSTRUMENTAN LAS BASES DEL NUEVO SISTEMA ELECTORAL MEXICANO SURGIDO DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DEL DIEZ DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO, QUE SERÁN APLICABLES EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN QUE SE ELEGIRÁN DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES Y, EN ELLAS, LAS DETERMINACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ACUERDO QUE APROBÓ DICHA AUTORIDAD EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE Y QUE LLEVARÁN A UNA DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DE LAS CASILLAS ÚNICAS ENTRE LAS AUTORIDADES LOCALES Y LA AUTORIDAD NACIONAL. POR ELLO, ESTE INSTITUTO ELECTORAL HA TOMADO LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES PARA CUBRIR LA PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE EN LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS ÚNICAS DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES DEL QUE FORMAMOS PARTE. EN EL CASO PARTICULAR DE LA CASILLA ÚNICA, TENDREMOS QUE PRECISAR CON DETALLE EL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN EL MARCO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE HABRÁ QUE SUSCRIBIR PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE INSACULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA ÚNICA, LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO, UBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASILLA, LA VIGILANCIA DE LA JORNADA ELECTORAL, TODO ELLO CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR QUE NUESTRA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL LLEGUE A LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ANTES DE SU INSTALACIÓN Y QUE POSTERIORMENTE A LA JORNADA ELECTORAL; LOS PAQUETES ELECTORALES CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN LOCAL SEAN TRASLADADOS CON OPORTUNIDAD A LAS INSTALACIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CÓMPUTO DISTRITAL QUE INICIA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CONCLUIDA LA JORNADA ELECTORAL.

EL PROYECTO QUE HOY PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN, INTEGRA EL GASTO ORDINARIO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE LOS AHORA DIEZ PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN EL DISTRITO FEDERAL. EL RELATIVO PARA LOS GASTOS DE CAMPAÑA Y LA PREVISIÓN PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN EL MONTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. SU CONFORMACIÓN SE DISTRIBUYE EN CINCO APARTADOS GENERALES. GASTOS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE REPRESENTAN

A handwritten signature consisting of a stylized 'X' or a series of loops and lines.A small, handwritten mark or signature located at the bottom right corner of the page.



SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO TRES MILLONES DE PESOS; FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRADO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, GASTOS DE CAMPAÑA, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y LA PREVISIÓN PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, CON UN MONTO DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO NUEVE MILLONES DE PESOS. LA INVERSIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO CORRESPONDE A UN MONTO GLOBAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TRES MILLONES DE PESOS. EL GASTO DESTINADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HABRÁ QUE DESARROLLARSE EN EL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNIFICA UN MONTO DE TREINTA Y OCHO PUNTO UN MILLONES DE PESOS Y EL APOYO DE MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS NOS DA UN MONTO APROXIMADO DE SIETE PUNTO OCHO MILLONES DE PESOS.

POR OTRO LADO, LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL INCLUYÓ LA CREACIÓN DE DOS ÁREAS, UNA CON RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ÓRGANOS EXTERNOS, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COADYUVAR A LOS TRABAJOS QUE ESTE INSTITUTO DESARROLLA EN PRO DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN. LA SEGUNDA, LA OFICIALÍA ELECTORAL, QUE BRINDARÁ GARANTÍAS A LOS ACTORES POLÍTICOS PARA DAR FE PÚBLICA POR ACTOS O HECHOS QUE PUDIERAN INFLUIR O AFECTAR LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA ELECTORAL. DOS ÁREAS SUSTANTIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES Y, EN PARTICULAR, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES PROGRAMADAS PARA EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; ASIMISMO, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DELIMITADAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL INSTITUTO ELECTORAL TENDRÁ QUE ORGANIZAR EL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISÉIS Y DISTRIBUIR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, INCLUYE UN DISEÑO ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE ESTE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOGRAR INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, ES UN COMPROMISO DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES. QUIERO MANIFESTAR EN ESTE MOMENTO, MI RECONOCIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS EJECUTIVAS, UNIDADES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D", is located at the bottom right of the page.

TÉCNICAS Y EL INVALIDUEBLE APOYO Y LA DESTACADA SUPERVISIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN LA INTEGRACIÓN DE ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL QUINCE. MUCHAS GRACIAS POR SU CONTRIBUCIÓN".-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE ENTRE LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS, SE ENCONTRABAN LA SUGERENCIA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, DE ADECUAR LA ESTRUCTURA, MISMA QUE CUENTA CON ELLAS.-----
ASIMISMO, PROPUSO UN AJUSTE EN EL CONSIDERANDO 45, INCISO C), DEL PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INCREMENTO SALARIAL, PARA ADICIONAR QUE EN TÉRMINOS DEL ACUERDO JA-109-14, APROBADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE EXCLUYEN DEL MISMO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIOS EJECUTIVO Y ADMINISTRATIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---
"SEÑORAS Y SEÑORES, MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. ESTAMOS ANTE UN ESCENARIO DE ALTA RESPONSABILIDAD. SE TRATA DEL DISEÑO DE INSTRUMENTOS VÁLIDOS QUE ACOMPAÑAN LA TOMA DE DECISIONES. LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL ES UNA RESPONSABILIDAD DE RACIONALIDAD GERENCIAL Y NO UNA DISCUSIÓN SIN CRIBAS INTELECTUALES, TÉCNICAS, MORALES Y ÉTICAS. LA ACTIVIDAD DE PRESUPUESTO, NO ES UN SUPUESTO INNECESARIO NI FÚTIL, ENTRAÑA EL ALMA DE UN ENTE PÚBLICO LLAMADO INSTITUCIÓN. SU FUNCIONAMIENTO TIENE AL MENOS TRES EJES: INFORMACIÓN, DECISIONES Y ACCIONES. LOS TRES CONCEPTOS TIENEN UNA IMAGEN ACEPTADA Y ENTENDIDA. NADA PUEDE CONSUMARSE SI NO SE TRANSITA POR LA RUTA DEL CONTROL Y UN BINOMIO PERFECTO ATENDER-PREVER; MÁS TODAVÍA, LO ANTERIOR NO EXISTE SI NO ESTÁ EN EL TIEMPO. ES DECIR, UN VECTOR UNE PASADO, PRESENTE, FUTURO PARA EL DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES Y SU CORRESPONDIENTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL GARANTE DE BUENA DIRECCIÓN.-----

PREVISIÓN Y ATENDIMIENTO SON GARANTÍA PREVIA DE EJECUCIÓN. EL PRESUPUESTO CONSTITUYE UNA FUERZA CUYA ALMA ES GARANTÍA DE EQUILIBRIO. CONTROL, ES LUPA Y SEMÁFORO DE LOS ANÁLISIS MÁS CORRECTOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPERADOS. EN ESA VIRTUD, APARECE LA RESPONSABILIDAD NUESTRA, LA DIRECCIÓN. EL PRESUPUESTO



QUE HOY APROBAMOS FIJARÁ LA POLÍTICA GENERAL A SEGUIR PARA EL TIEMPO POR VENIR, DE DOCE MESES; POR ELLO, ES IMPERATIVO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEMANDE LAS MÁS PROFESIONALES ACTUACIONES DE TODAS SUS JERARQUÍAS. DE ESA MANERA NOS OCUPAREMOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS, LAS INSIGNIFICANTES, LA PROPIA METODOLOGÍA QUE APORTEMOS PARA QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS LAS PODRÁN SOLVENTAR.

EL PRESUPUESTO ESTÁ EN LA BASE DE TODO, LO QUE HOY REVISAMOS TENDRÁ VÉRTICES FUNDAMENTALES, FORMARÁ UNA CARTOGRAFÍA QUE SE SOBREPONE A LOS PLANOS Y CROQUIS ELECTORALES. LOS SEGUNDOS NADA PUEDEN HACER SIN LA PRIMERA. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO PERMITIRÁN LA VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE ACERCARÁN LOS OBJETIVOS. LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ES UN COMPROMISO ÉTICO, TAMBIÉN NOS COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MISMA, CON UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN EFECTIVA; NOS CONVOCA A UNA CONVIVENCIA COMPARTIDA, PARTICIPATIVA; NOS DEFINE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y COMPROMETE EXPECTATIVAS, ESPERANZAS REALISTAS DE OBJETIVOS Y METAS. ASIGNAR RECURSOS A TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN HORIZONTALIZA LOS RECURSOS Y, AL MISMO TIEMPO, DEMANDA SEGUIMIENTO Y CONTROL. ES —DÉJENME DECIRLO DE ESTA MANERA—, UNA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS POSIBILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES. LAS RAZONES ESTRATÉGICAS DE RENTABILIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA NOS PONDRA EN SINTONÍA CON LA GRAN UTILIDAD A LA QUE ASPIRAMOS: ELECCIONES EN LA QUE EL VOTO CUENTE Y SE CUENTE BIEN, ORGANIZADAS EN UN CLIMA PARA CIUDADANOS LIBRES Y AUTÓNOMOS.

SIN DUDA LAS UTILIDADES GARANTIZAN EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA, LA NUESTRA; ES LA EMPRESA DE LA DEMOCRACIA. AHÍ RADICA SU DELICADEZA, EN ESO ESTriba LA RESPONSABILIDAD POR LA QUE PROTESTAMOS. ARGUMENTAREMOS CON LA EFECTIVIDAD QUE SE DARÁ EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, CON RACIONALIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CUESTAN, CUANDO AGOTAN SUS RECURSOS ES MOMENTO DE CANCELARLAS. ÉSA ES UNA RAZÓN DE ESTADO. QUE NO NOS DEN RUBOR LAS CANTIDADES QUE AMPARA EL PRESUPUESTO, TODA ACCIÓN GERENCIAL CUESTA, TODA GERENCIA AFECTA PRESUPUESTO; EMPERO, NUESTRA LLEGADA AL CONSEJO GENERAL SE DA EN UN TIEMPO DE CRISIS DE DISEÑO Y CONFECCIÓN EN LAS CANTIDADES QUE AMPARA.



HEMOS DADO UN VOTO DE CONFIANZA A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PERO NO ES UN CHEQUE EN BLANCO; NUESTRA RESPONSABILIDAD ESTÁ EN QUE CADA PESO EROGADO, INCLUYENDO LOS SUELDOS Y SALARIOS, TENGA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS, PORQUE TODO ESO ES PATRIMONIO DEL PUEBLO Y ES A ÉL AL QUE DEBEMOS RENDIR CUENTAS; POR ELLO, DEBEMOS AVANZAR EN LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA; ES DECIR, SER CAPACES DE DESARROLLAR OBJETIVOS Y PROPÓSITOS, CUMPLIR METAS EN UN MARCO DE DISCIPLINA DE GASTO Y SOBRE TODO EVALUAR PARA SER CAPACES DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS. INSISTIRÉ QUE PARA EL PRESUPUESTO DOS MIL DIECISÉIS DEMOS UN EJEMPLO DE INNOVACIÓN Y RESPONSABILIDAD; NECESITAMOS UN PRESUPUESTO DE BASE CERO, A ESE PRESUPUESTO DEBEREMOS ABOCARNOS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ QUE NO PODÍA EVITAR LA COMPARACIÓN ENTRE EL COSTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN HACE TRES AÑOS, DE JEFE DE GOBIERNO, DELEGADOS Y DIPUTADOS, CON UN PRESUPUESTO APROBADO DE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, CIFRA CERCANA A LO REQUERIDO EN ESTA OCASIÓN. RECORDÓ HABER SEÑALADO CUANDO SE PRESENTÓ EL PROYECTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, QUE SERÍA IMPORTANTE RETOMAR Y ESPECIFICAR DE MANERA CLARA, QUE IMPACTAN POR LA NATURALEZA DEL TRABAJO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LO REFERIDO A LAS CARGAS DE TRABAJO, AMPARADAS POR LOS ACUERDOS LEGALES SUSCRITOS EN LA INSTITUCIÓN. EN AQUELLA OCASIÓN, ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ALUDÍAN AL SIGNIFICADO DEL NUEVO TIPO DE ELECCIÓN Y AL ABARATAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL CON LA CASILLA ÚNICA. ----- ACLARÓ QUE APOYABA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANALIZADO; SIN EMBARGO, DESEABA ENFATIZAR QUE SE TRATABA DE UN ESPACIO DE OPORTUNIDAD PARA EL AHORRO DEL PROCESO, LO QUE SIGNIFICA EL IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CASILLA ÚNICA Y LOS GASTOS QUE SE COMPARTIRÍAN CON LA INSTANCIA FEDERAL, PORQUE ANALIZADO CON OBJETIVIDAD, CASI TENÍA LA ELECCIÓN DE HACE TRES AÑOS Y NO SE REFLEJABA ACTUALMENTE; POR ELLO, SERÍA PERTINENTE OBSERVARLO COMO UN ESPACIO QUE PERMITIERA AHORRAR EN ESA PARTICULARIDAD.----- FINALMENTE, REITERÓ QUE CONCORDABA CON QUIEN LE ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, EN QUE SE TRATABA DE UN EJERCICIO DONDE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS TENÍAN QUE AMPARAR LAS





ACCIONES DE CARÁCTER POLÍTICO Y EL COMPROMISO CON DESAHOGAR PROCESOS DEMOCRÁTICOS.

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, RECORDÓ QUE HACÍA TREINTA DÍAS HABÍAN RENDIDO LA PROTESTA DE LEY PARA ABORDAR LOS TRABAJOS DEL CONSEJO GENERAL; DESDE ENTONCES ALGUNAS DE SUS INTERVENCIONES MANIFESTARON QUE EL MOMENTO MÁS IMPORTANTE EN EL FUTURO CERCANO SERÍA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, DEBIDO A LA COMPLEJIDAD QUE REPRESENTABA ESTIMAR EL GASTO ANUAL DE UNA INSTITUCIÓN CON LAS PROPORCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERO TAMBIÉN PORQUE LA DEFINICIÓN DE ESE PRESUPUESTO TRAZARÍA LA RUTA DE LA INSTITUCIÓN EN EL SIGUIENTE AÑO. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ERA DEFINITORIO DE SU COMPROMISO CON LA AUSTERIDAD Y LA RACIONALIDAD, ASÍ COMO CON LA EXHAUSTIVIDAD CON LA QUE REALIZARÍAN SUS ANÁLISIS. LA RESPONSABILIDAD CON QUE ACATARÍAN LAS FUNCIONES DE LEY Y EL VIGOR CON EL QUE DEFENDERÍAN SU AUTONOMÍA. AÑADIÓ QUE DIFÍCILMENTE UNA INSTITUCIÓN LA PRESERVARÍA SIN CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES, SITUACIÓN QUE SEGURAMENTE HABÍA CONTEMPLADO EL LEGISLADOR CUANDO INCLUYÓ EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL LA OBLIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE APROBAR SU PRESUPUESTO Y REMITIRLO AL JEFE DE GOBIERNO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITAR RECURSOS FINANCIEROS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O POR LAS DISPOSICIONES LEGALES. EN EL CONSEJO GENERAL DECIDIERON ASUMIR CON IMPULSO, A PARTIR DE UN PROCESO DE CÁLCULO Y REUNIONES, SE BUSCÓ QUE EL PRESUPUESTO REFLEJARA LOS CONSENSOS QUE CONSTRUYERON HACIA EL INTERIOR.

EL MONTO SOLICITADO SE JUSTIFICABA A LA LUZ DEL CÚMULO DE OBLIGACIONES LEGALES. NO SE TRATABA DE LA CIFRA MÁS ALTA REQUERIDA. SI ACTUALIZABAN A VALOR PRESENTE, EL MONTO ASIGNADO EN DOS MIL NUEVE, RESULTARÍA QUE DICHA CANTIDAD EQUIVALDRÍA ACTUALMENTE A MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS; CINCO POR CIENTO SUPERIOR AL SOLICITADO. DE LO ANTERIOR, SE DEDUCÍA QUE LOS INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CRECERÍAN EN CUANTO A MONTO EN EL PRÓXIMO AÑO Y LA PROPORCIÓN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL REPRESENTARÁ DE

A handwritten signature in black ink, appearing to end with a large letter 'D'.



ESE MONTO, TIENE LA TENDENCIA DECRECIENTE QUE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.-----

EXPUSO QUE DE LOS PRINCIPALES RUBROS, LOS ELEMENTOS ERAN LOS SIGUIENTES: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS AL FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES; ES DECIR, TRES DE CADA DIEZ PESOS PRESUPUESTADOS CORRESPONDÍA A ESE RUBRO. ACLARÓ QUE ESOS RECURSOS, OTORGADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE DEFINÍAN POR LA LEY Y NO CRECÍAN A CONSECUENCIA DE LAS NUEVAS ADICIONES; SINO EN FUNCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Y DEL TAMAÑO DEL PADRÓN ELECTORAL.-----

EN EL SIGUIENTE RUBRO A CONSIDERAR, SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS CORRESPONDÍAN AL PRESUPUESTO ORDINARIO. CUARENTA Y TRES POR CIENTO DEL GASTO SE DEDICARÍA A EDUCACIÓN CÍVICA, DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL, ENTRE OTROS; ES DECIR, CINCUENTA Y SIETE DE CADA CIEN PESOS CORRESPONDÍAN A LA VIDA PARTIDARIA Y ELEMENTOS LIGADOS A PROCESOS ELECTORALES. ELLO EXPLICABA LA TENDENCIA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A INCREMENTARSE EN AÑOS DE PROCESO ELECTORAL Y DECRECER CUANDO NO SE CELEBRABAN ELECCIONES YA QUE EL TERCER COMPONENTE DEL PRESUPUESTO LO CONSTITUÍA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE; ESTO ES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ASIGNADOS A ESE PROCESO. SOBRE EL MISMO, PRECISÓ QUE ERA INCORRECTO PENSAR QUE EL USO DE UNA MISMA CASILLA PARA DOS ELECCIONES —FEDERAL Y LOCAL—, SE TRADUCÍA AUTOMÁTICAMENTE EN UNA REDUCCIÓN DEL CINCUENTA POR CIENTO EN CADA INSTITUCIÓN, YA QUE EXISTÍAN COSTOS COMO EL LISTADO NOMINAL O MATERIALES ELECTORALES QUE PODÍAN COMPARTIRSE; NO OBSTANTE, OTROS DEBÍAN ASUMIRSE NECESARIAMENTE POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON INDEPENDENCIA DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA FEDERAL.-----

DESTACÓ EL TEMA DE LA INVERSIÓN. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL HABÍA SEGUIDO UNA TENDENCIA NATURAL DE DEPRECIACIÓN SIN QUE SE HUBIERAN INVERTIDO RECURSOS PARA MANTENERLO ESTABLE; DE AHÍ QUE INMUEBLES, VEHÍCULOS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DEMÁS ACTIVOS SE HUBIERAN DETERIORADO SIN UNA ESTRATEGIA PARA CONTRARRESTARLO. DE LOS MÁS DE CUATRO MIL MILLONES DE PESOS AUTORIZADOS A LA INSTITUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO EJERCICIOS, VEINTICINCO MILLONES DE PESOS SE DESTINARON A GASTOS DE INVERSIÓN,

A handwritten signature consisting of a stylized 'X' or a similar mark, located at the bottom right corner of the page.



LO QUE REPRESENTABA LA MITAD DE UN PUNTO PORCENTUAL. EN ESE CONTEXTO, NO ERA SORPRESA QUE EL INSTITUTO CONTINUARA EL PAGO DE RENTAS PARA SEDES DISTRITALES, LA PLANTA VEHICULAR SE ENCONTRARA EN DESCOMPOSICIÓN O EL EQUIPO DE CÓMPUTO FUERA OBSOLETO. -----

CELEBRÓ QUE EL CONSEJO GENERAL PROPUISIERA UNA RUTA QUE CONTUVIERA ESA DEPRECIACIÓN Y PARA DOS MIL QUINCE INVERTIR CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS EN LOS CAPÍTULOS CINCO MIL Y SEIS MIL PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, RENOVAR LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS MÁS ANTIGUOS Y PARA NUEVAS TECNOLOGÍAS. EN LA INSTITUCIÓN, LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO ERAN ACCESORIOS, SINO PARTE CENTRAL. SE SOLICITABAN CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, TANTO PARA ORGANIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL PRÓXIMO AÑO, COMO PARA APOYOS MATERIALES A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS, CONSIDERABAN NECESARIO ASIGNAR RECURSOS HACIA SU FORTALECIMIENTO SI SE DESEABA QUE EN LA CIUDAD SE CONSTRUYERA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. SE HABÍA ELABORADO UN PRESUPUESTO RESPONSABLE, EN EL CUAL, CADA CIFRA SE JUSTIFICABA EN UNA ACCIÓN Y META CONCRETA, DE MANERA QUE EL CONSEJO GENERAL TENÍA LA SEGURIDAD DE DEFENDERLO PARA CUMPLIR EL MANDATO QUE TIENE. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** ---
"EL TRABAJO QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL VA MÁS ALLÁ DE LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL, SOBRE TODO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS. HA SIDO NECESARIO UN TRABAJO PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL. HOY TENEMOS UN PROCESO EN PUERTA, ADEMÁS DEBEMOS SUMAR LA DINÁMICA QUE NOS IMPONEN LAS RECIENTES REFORMAS ELECTORALES Y LAS ADECUACIONES QUE DE ELLA SE DERIVAN. -----

EN DÍAS PASADOS HEMOS REALIZADO UN TRABAJO DETALLADO PARA GENERAR LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HOY SE VOTA EN EL PLENO. SE HAN CONSIDERADO LAS OBSERVACIONES DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ASÍ COMO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO. EN EL DISEÑO DEL PRESUPUESTO COBRÓ RELEVANCIA EL ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ EL MANUAL DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO, EN EL QUE SE ESPECIFICAN LAS ÁREAS A OBSERVAR EN LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL

D

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D", is located at the bottom right of the page.



PRÓXIMO AÑO; A SABER, QUE DEBERÁ BASARSE EN RESULTADOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.-----EN ESTA SESIÓN APROBAREMOS EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ES DE GRAN RELEVANCIA GARANTIZAR UN MARCO PRESUPUESTAL QUE NOS PERMITA CONCRETAR NO SÓLO LAS TAREAS PROPIAS DEL PROCESO ELECTORAL SINO AQUELLAS QUE NOS EXIGEN TRABAJAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, DE GÉNERO Y CONSTRUIR UNA NUEVA RELACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. DE SER VOTADA A FAVOR LA PRESENTE PROPUESTA, EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE SERÁ DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. EN ESTA PROPUESTA, SE CONSIDERARON CRITERIOS COMO EL CUMPLIMIENTO DE NUEVAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA REFORMA ELECTORAL, EL APROVECHAMIENTO AL MÁXIMO DE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA EL INSTITUTO, LA RENOVACIÓN DE AQUELLOS QUE POR SU DETERIORO U OBSOLESCENCIA REQUIEREN SER SUSTITUIDOS, LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PERSONAL, LA PREVISIÓN DEL INCREMENTO DE PRECIOS PARA EL PRÓXIMO AÑO, LAS NECESIDADES ADICIONALES DE BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DEL PROCESO ELECTORAL EN CURSO, ENTRE OTROS ASPECTOS.-----UN RUBRO IMPORTANTE DEL PRESUPUESTO SE DESTINARÁ AL PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, TANTO AL OTORGAMIENTO DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS ESPECÍFICAS Y DE CAMPAÑA, COMO EL GASTO RELATIVO AL LISTADO NOMINAL QUE SE CONVIENE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTE ÉSTE. OTRA PARTE DEL GASTO SE DESTINARÁ A CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA ELECTORAL, A LA PAPELERÍA, MATERIAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, ASÍ COMO EL COSTO DE LA CASILLA ÚNICA QUE RECAE EN EL PRESUPUESTO DE NUESTRO ORGANISMO ELECTORAL LOCAL. ASIMISMO SE CONTEMPLA EL FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN LIBRE DE LA CIUDADANÍA DE LA VIDA POLÍTICA, LOS HONORARIOS DEL PERSONAL DE APOYO, DIETAS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES. POR OTRO LADO, CUMPLIREMOS LAS TAREAS DERIVADAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISÉIS, AQUELLAS DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS CIUDADANOS COMO COMITÉS CIUDADANOS,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. J. G.", is placed at the bottom right of the page.



CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES. POR ÚLTIMO, SE CONTEMPLAN NUEVAS ÁREAS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL QUE SURGEN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, ENTRE ELLAS, LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LA QUE DEPENDERÁ LA DIRECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO. LA CREACIÓN DEL ÁREA ES UN PRIMER PASO PARA IMPLEMENTAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA, PUES TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO VI DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN GARANTIZAR QUE EN SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SE ESPECIFIQUE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE LOS GÉNEROS. ASIMISMO, DADO QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, EL PRESUPUESTO CONTEMPLA LOS GASTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR A TODAS LAS PERSONAS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LA RECEPCIÓN, GESTIÓN, ATENCIÓN OPORTUNA Y CON CALIDAD DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. -----

EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SE DESTINARÍA EL CUARENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y Siete POR CIENTO A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ORDINARIO DOS MIL QUINCE; EL VEINTISiete PUNTO NOVENTA Y TRES POR CIENTO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO; EL VEINTICINCO PUNTO NOVENTA Y UNO POR CIENTO AL PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL; EL DOS PUNTO QUINCE POR CIENTO AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISEÍS, Y EL PUNTO CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO A LOS APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. -----

EN SUMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL RECURSO A ELLO DESTINADO, TIENE COMO OBJETIVO GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES ENCAMINADAS A VELAR LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO A CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, AL TIEMPO DE PROMOVER LA CULTURA CÍVICA QUE DEMANDA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA". -----

D

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D", is located at the bottom right of the page.



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESTIMÓ QUE DEBERÍAN RECONOCERSE CIERTOS ELEMENTOS RESPECTO DEL PRESUPUESTO. PRIMERO, EL AUMENTO DEL COSTO, QUE OBEDECÍA A LA FICCIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, CONSTRUIDA BAJO EL ARGUMENTO QUE UN ÓRGANO NACIONAL ECONOMIZARÍA Y GENERARÍA EFICIENCIA DE LAS ELECCIONES; POR OTRA PARTE, LA RESPONSABILIDAD INHERENTE A LAS CUESTIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, YA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABÍAN FIJADO REGLAS ESTRICtas PARA OBTENER FINANCIAMIENTO PÚBLICO. LAS NUEVAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SE ORIENTABAN A LA NECESIDAD DE GENERAR CONDICIONES DEMOCRÁTICAS EN EL PROCESO, POR ELLO, EL PRESUPUESTO AUMENTARÍA Y LO PERCIBÍA ONEROso.-----

ADVIRTIÓ ALGUNOS RUBROS INTERESANTES, EN ESPECIAL LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES CON LO QUE COINCIDIÁ, PUES HABÍAN SIDO AFECTADOS AL LIMITAR SUS RECURSOS PARA DESAHOGAR ACTIVIDADES DEL INSTITUTO; DE LA MISMA FORMA, NO SE OPONÍA A LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIAL Y SISTEMAS, AUNQUE ERA DE LLAMAR LA ATENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, QUE LA EXPECTATIVA CIUDADANA ERA DIVERSA. MENCIONÓ QUE NO HABÍA ERRADO EN SU CONCEPCIÓN DE LA CASILLA ÚNICA, PUES EN DIVERSAS OCASIONES HABÍA EXTERNADO ANTE EL CONSEJO GENERAL QUE NO RESOLVERÍA EL TEMA DEL COSTO, LO QUE ACONTECÍA. -----

POR OTRA PARTE, MENCIONÓ QUE HABÍA REVISADO EL PROYECTO Y LO ENCONTRABA PROFESIONAL Y ADECUADO A LAS CIRCUNSTANCIAS. TENÍAN QUE LLAMAR LA ATENCIÓN DEL CIUDADANO EN EL SENTIDO DE QUE LO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA ERA SU RESULTADO Y LA CONFIANZA QUE GENERARA.-----

REITERÓ QUE NO SE OPONÍA AL PRESUPUESTO, YA QUE SE ADECUABA A LO PLANTEADO EN EL PRÓXIMO AÑO; SIN EMBARGO, LOS RECURSOS SIN RESULTADOS DEMOCRÁTICOS NO REFLEJARÍAN UNA DEMOCRACIA EFECTIVA; POR ELLO, ESPERABA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL RESULTADOS CREÍBLES, ACTITUD IMPARCIAL, UN RESULTADO QUE GENERE CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y SE LEGITIME.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES Y LA INSTANCIA FEDERAL TENDRÍAN QUE UBICAR LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. DUEÑAS MORALES".



SOBRE LA CASILLA ÚNICA, ESTIMÓ QUE SE TRATABA DE UN TEMA DE ANÁLISIS. DESAFORTUNADAMENTE PARA EL CONSEJO GENERAL, ARIBARON CON POCO TIEMPO Y NO HUBO OPORTUNIDAD DE CONOCER Y PREPARAR LOS ASUNTOS QUE HUBIERAN DESEADO E INCLUSO EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL REFLEJABA ESA PREMURA. ESTA CASILLA REQUERÍA UNA COORDINACIÓN EXTRAORDINARIA ENTRE LOS INSTITUTOS NACIONAL Y LOCAL. SOBRE LOS CONVENIOS DONDE SE ASUME EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS GASTOS, ESTARÍA PREOCUPADO SI TUVIERA EL ENCARGO DE CONSEJERO ELECTORAL PORQUE LA ESTRUCTURA QUE FUNCIONABA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, AHORA LO HACÍA PARA LA INSTANCIA FEDERAL, EN PRIMER TÉRMINO; POR ELLO, ERA ADECUADO QUE EL INSTITUTO PREVIERA RESPECTO DE ESE PERSONAL.-----

ARGUMENTÓ QUE LOS ANTERIORES CONSEJEROS ELECTORALES HABÍAN TOMADO DECISIONES DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LOCAL, APOYADOS POR LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL CONOCÍA SUS FUNCIONES, PERO NECESITABA DIRECCIÓN Y EN DECISIONES IMPORTANTES AUTONOMÍA. RECORDÓ QUE EN LA INSTITUCIÓN HABÍAN LUCHADO POR LA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL Y EXIGIDO QUE SE EMPRENDIERAN ACCIONES, YA QUE NO ESTAR CONDICIONADO TENÍA RAZÓN DE SER. -----

AÑADIÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONOCÍA LAS METAS Y DIFICULTADES. ERA SU TAREA ADOPTAR DECISIONES IMPORTANTES, HABÍAN ENCONTRANDO UNA INSTITUCIÓN QUE FUNCIONA Y DE LA CUAL DEBÍAN OPTIMIZAR RESULTADOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RELATÓ QUE LA HISTORIA DEL PRESUPUESTO APENAS COMENZABA Y PREGUNTABA SOBRE SU DESARROLLO UNA VEZ REMITIDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, YA QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES TENDRÍAN QUE DEFENDERLO ANTE EL SECRETARIO DE FINANZAS Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PUES EN CADA OCASIÓN ESA SECRETARÍA LO AJUSTABA, VULNERANDO LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO, ERA NECESARIO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y EL JEFE DE GOBIERNO, TODOS LOCALES, LA RESPETARAN. FINALMENTE, EXHORTÓ A PROTEGER LAS POSICIONES SOBRE EL PRESUPUESTO ANTE LAS INSTANCIAS MENCIONADAS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, DESEÓ SUERTE EN LAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José René Rivas Valladares".

A handwritten mark or signature symbol, possibly a stylized letter "J" or a similar character.



NEGOCIACIONES DEL PRESUPUESTO, TENIENDO COMO GARANTES A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIPUTADOS QUE AUTORIZARÍAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. COINCIDIÓ EN QUE LA DEMOCRACIA ERA COSTOSA; SIN EMBARGO, EL INSTITUTO SE PRIVILEGIARÍA, YA QUE A LOS POLÍTICOS LES INTERESABA LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LO POSIBILITABA, AL OTORGARLES LA CONSTANCIA.-----

CUESTIONÓ QUÉ LABORES PODRÍAN LLEVARSE A CABO CON EL MONTO REQUERIDO E INCLUSO POR LA CANTIDAD SOLICITADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O LA DESTINADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS; POR ELLO, SOLICITÓ QUE SE COMUNICARA A LOS DIPUTADOS SER AUSTEROS EN LOS MECANISMOS DE REPRESENTACIÓN Y QUE LA INSTITUCIÓN ADVIRTIERA SU GASTO EN SALVAGUARDAR LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA ERA UNA CANTIDAD ALTA Y EN FUNCIÓN DE ESOS AHORROS PODRÍA DEMOSTRARSE A LA CIUDADANÍA QUE CRECÍAN EN HONORABILIDAD Y CONFIANZA, PORQUE TOMABAN CONCIENCIA DE SUS ACTOS PARA NO INVERTIR ESAS SUMAS EN LA FISCALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPALDÓ EL PROYECTO PRESENTADO E INDICÓ QUE SU PARTIDO LO ACOMPAÑARÍA EN CADA ETAPA EN LA QUE LES HICIERAN PARTÍCIPES.-----

EL DOCUMENTO REPRESENTABA EL ESFUERZO DE LAS ÁREAS INSTITUCIONALES. SE CONTEMPLABAN LOS RUBROS QUE SE OCUPARÍAN PARA DOS MIL QUINCE. EL GASTO ORDINARIO; LA CAMPAÑA DE ESE AÑO QUE ERA ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; ASIMISMO, SE AGREGABA UN PROYECTO ESPECIAL PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.-----

AÑADIÓ QUE ESTE PROYECTO CONTEMPLABA TODO EL EJERCICIO DOS MIL QUINCE EN ARAS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, ENTRE ELLAS, ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOTO, COMO UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES. POR ELLO, SU PARTIDO POLÍTICO SOLICITABA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE EN SU PRESENTACIÓN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE ENFATIZARA LA NECESIDAD DE UN PRESUPUESTO SIGNADO DE MANERA JUSTA, ATENDIENDO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, QUE SE TENGA CLARIDAD DE LOS MÍNIMOS REQUERIMIENTOS PARA SOLVENTARLOS, Y CUANDO SE OTORGUE EL FINANCIAMIENTO SU USO SEA TRANSPARENTE.-----

J

A handwritten signature in black ink, appearing to end with the letter 'J'.



- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ QUE EN ESTE NUEVO ÁMBITO DE COMPETENCIAS, EN EL QUE, NO OBSTANTE SE DISCUTÍA EN LA REFORMA SOBRE QUIÉN DEBÍA PROPORCIONAR PRESUPUESTO A LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES, HABÍA UNA POSICIÓN QUE PRETENDÍA QUE DESDE EL ÁMBITO FEDERAL LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES TUVIERAN RECURSOS, LO QUE NO ERA COMPARTIDO POR SU PARTIDO POLÍTICO PUES EN ESA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, CONTINUABAN CON ATRIBUCIONES LOCALES Y COMPARTÍAN ALGUNAS CON EL ÓRGANO FEDERAL.
- PRECISÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO CONFIABA EN LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÍA QUE AUTORIZAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL NUEVO ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SOLICITÓ QUE SE EJERCIERA CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO. AÑADIÓ QUE SI BIEN FUNCIONABA EN LA PARTE MECÁNICA, NO LO HACÍA EN EL TERRENO POLÍTICO Y LAS DECISIONES FUNDAMENTALES ERAN LAS QUE CALIFICABAN EL FUNCIONAMIENTO DE UN INSTITUTO. ÉSTAS QUE NO DISTINGUIERON A LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDÍAN A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ESTABA PRESENTE, ERA NECESARIO DARLE UNA DIRECCIÓN DIFERENTE Y MARCAR EN EL PROCESO ELECTORAL UNA POSTURA DIVERSA PARA QUE EL PRESUPUESTO NO SÓLO SE DEFENDIERA, SINO CONSTITUYERA LA PROYECCIÓN DE UN RESPALDO CONTUNDENTE PARA FUTUROS PRESUPUESTOS.
- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SEÑALÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO REVISÓ PUNTUALMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. CONSIDERÓ QUE ERA AUSTERO, JUSTO DONDE SE ESTABLECÍAN LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL, ORDINARIAS Y CORRESPONDIENTES A PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AHORA SE SUMABAN NUEVAS ATRIBUCIONES DERIVADAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL. SE HABÍA COMENTADO ACERCA DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ERA SIGNIFICATIVO CONSIDERARLO EN EL PRESUPUESTO A FIN DE REVISAR LOS MATERIALES, INCLUSO EDIFICIOS Y ARRENDAMIENTOS, PUES NO HABÍAN TENIDO LA CAPACIDAD DE ADQUIRIRLOS PARA GENERAR AHORROS. FINALMENTE, LA CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN Y LA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ZULY FERIA VALENCIA".



OFICIALÍA ELECTORAL POSIBILITARÍA QUE LA INSTITUCIÓN TUVIERA MAYORES ELEMENTOS PARA HACER VALER LA LEY Y EL RESPETO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES. SOBRE EL PROYECTO ESPECIAL PARA LA MUJER, CONSIDERÓ VITAL QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LO PROGRAMARA.

EXTERNÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO SE SUMABA A LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL; EN OTRAS OCASIONES LE HABÍAN SOLICITADO PROMOVER ACCIONES LEGALES PARA TALES EFECTOS. EL PRESUPUESTO PASABA EL FILTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LOCAL AUNQUE LA LEY NO LO ESTABLECIERA DE ESA FORMA, SINO QUE DEBÍA REMITIRSE AL JEFE DE GOBIERNO, QUIÉN TENÍA QUE ENVIARLO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; NO OBSTANTE, TODOS LOS AÑOS LLEGABA AL ÓRGANO LEGISLATIVO UN PRESUPUESTO RECORTADO POR LO QUE NO SE HABÍA DADO OPORTUNIDAD DE EXPLICAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS.

AGREGÓ QUE ESTARÍAN ATENTOS A LA REUNIÓN CON LOS DIPUTADOS PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. FINALMENTE, JUZGÓ QUE SE TRATABA DE UN TRABAJO PROFESIONAL, Y SE PRESENTABA UN DOCUMENTO CLARO DEL GASTO Y DEL PRESUPUESTO.

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERÓ PERTINENTE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CREARAN UN PLAN EMERGENTE DE PASOS A SEGUIR, PENSANDO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL REDUJERA EL MONTO OTORGADO A LA INSTITUCIÓN.

REITERÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO APOYARÍA EN TODO MOMENTO E INCLUSO ASISTIRÍAN AL ÓRGANO LEGISLATIVO, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE MANIFESTARÍAN EN LA PRENSA PARA LA DEFENSA DEL PRESUPUESTO.

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, SE CONGRATULÓ POR EL TOÑO Y CARÁCTER PROPOSITIVO DE LA DISCUSIÓN. EN ESPECIAL EL OFRECIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA, LO QUE PERMITIRÍA IMPULSAR LA PROPUESTA CON MAYOR ESTABILIDAD Y SOLIDEZ. POR OTRA PARTE, DESTACÓ LO SIGUIENTE:

EN PRIMER TÉRMINO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ERA CINCO POR CIENTO MENOR AL DE LA ELECCIÓN ANTERIOR INMEDIATA SIMILAR, DEL DOS

J

A handwritten signature consisting of a stylized 'X' or a large 'J' shape, located at the bottom right corner of the page.



MIL NUEVE. PRECISÓ QUE NO ERA LA DEMOCRACIA SINO LA DESCONFIANZA EN LAS ELECCIONES MEXICANAS QUE TENÍA UN COSTO MUY ALTO. NO OBSTANTE, SE REALIZABAN ESFUERZOS IMPORTANTES POR PRESENTAR UNA PROPUESTA MENOR, EN TÉRMINOS REALES, A LA DE LA ELECCIÓN CITADA. --- POR OTRO LADO, SE DISPONÍA DE TODOS LOS RECURSOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES, POSTERIORES A LA REFORMA CONSTITUCIONAL. -----

EN TERCER LUGAR, LA CASILLA ÚNICA CONSTITUÍA UN ELEMENTO CENTRAL DEL NUEVO MARCO. IMPLICABA CIERTOS AHORROS PERO NO EL ESTIMADO EN LA OPINIÓN PÚBLICA, CERCANO AL CINCUENTA POR CIENTO. ERA UN NUEVO COMPONENTE, FUNDAMENTAL EN EL SISTEMA ELECTORAL, PERO NO CONTENÍA UN AHORRO DEL IMPACTO QUE SE LLEGÓ A PENSAR. LO CIERTO ERA QUE A PESAR DE LOS ASPECTOS PRESUPUESTALES, FACILITARÍA LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO, LO QUE EN SÍ MISMO LE DABA UNA VIRTUD DESTACADA. EN EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABÍA ANTECEDENTES SIMILARES, PERO EN TODO EL PAÍS LOS CIUDADANOS ENCONTRARÍAN UN SOLO ESPACIO PARA EJERCER SU DERECHO. ELLO FACILITABA LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO Y HABÍA QUE SUBRAYARLO. -----

POR OTRA PARTE, SE MEJORABA LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN, PUES HABÍA UNA INVERSIÓN IMPORTANTE, CONSTITUYENDO UNA NOTA ANGULAR DEL PRESUPUESTO. -----

EN QUINTO LUGAR, SE MEJORABAN LAS CONDICIONES SALARIALES DE LOS EMPLEADOS, QUIENES CONTABAN CON MENOS INGRESOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

FINALMENTE, SE OTORGABAN RECURSOS PARA PROYECTOS INNOVADORES TALES COMO LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; PROMOCIONAR LA CAPACITACIÓN PARA UNA MEJOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE VOTO LIBRE Y SECRETO CONTRA LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO; ASIMISMO, SE BUSCARÍA ESTABLECER PARÁMETROS DE BLINDAJE A LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y SOCIALES. -----

EXPLICÓ QUE LAS VIRTUDES EXPUESTAS, DEL PROYECTO PRESENTADO, LLEVARÍAN AL INSTITUTO A CUMPLIR DE MANERA ÓPTIMA SU FUNCIÓN. FINALMENTE, COMO LO SEÑALÓ LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EL PROPÓSITO DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL ERA INICIAR UN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICO BASADO EN

D

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D", is located at the bottom right of the page.



RESULTADOS PARA EL PRÓXIMO AÑO, ES DECIR, PARA EL PRESUPUESTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EL CUAL SERÁ SU RESPONSABILIDAD. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE EN LAS NEGOCIACIONES ACERCA DEL PRESUPUESTO ESPERARÍA SU PRESENCIA, PUES EL DÍA ANTERIOR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL HABÍA COMENTADO EL PROYECTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIN EL RESTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. DESEABA SE TOMARA EN CUENTA, PORQUE LA DEFENSA DEL PRESUPUESTO ERA IMPORTANTE Y DEBÍA CONTARSE CON TODOS LOS ELEMENTOS, FUERZA DE LA INSTITUCIÓN, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ QUE LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ERA INTERESANTE, PUESTO QUE TENDRÍAN QUE DEFINIR QUÉ TIPO DE INSTITUTO Y PERSONALIDAD DESEABAN PARA EL MISMO.**-----

AGREGÓ QUE PERCIBÍA DESTELLOS DE LA PERSONALIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ERA RESCATABLE RECONSIDERAR COMO ÓRGANO COLEGIADO EL TIPO DE MENSAJE QUE DESEABA ENVIARSE. EN LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO, ERA ESENCIAL LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DISTRIBUIR LOS TEMAS PARA LLEVAR A CABO UNA DEFENSA CONTUNDENTE DEL MISMO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, REFIRÓ QUE DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN DEL PRESUPUESTO, HUBO UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE QUIENES INTEGRABAN EL CONSEJO GENERAL. LOS CONSEJEROS ELECTORALES HABÍAN OCUPADO PARTE SUSTANCIAL DE SU TIEMPO PARA REVISAR Y PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL MISMO, PUES SE ENCONTRABAN EMPEÑADOS EN LA BÚSQUEDA DE ALCANZAR SUS OBJETIVOS. LOS OFRECIMIENTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SUMARSE ERAN BIENVENIDOS, HABRÍA CONSTANTE COMUNICACIÓN CON ELLOS A EFECTO DE QUE LAS EXPRESIONES FORMULADAS FUERAN EL APOYO DE ESTA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU PRESUPUESTO. DESDE AHORA GENERABAN LA INVITACIÓN PARA QUE, CUANDO FUERAN CONVOCADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA PRESENTAR EL**

A handwritten signature consisting of a stylized 'J' followed by a cross-like stroke.



PROYECTO, FUERAN UNO MÁS DE QUIENES INTEGRARÁN ESA COMITIVA PARA LA DEFENSA Y LA ORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, ARGUMENTÓ QUE SE ENCONTRABAN EN UN PUNTO DONDE LA DEFENSA DEL PRESUPUESTO SE TRADUCÍA EN LA DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN O SU RAZÓN DE SER. REITERÓ SU DESEO DE QUE NO FUERA NECESARIO ESE VOLUMEN DE GASTO; SIN EMBARGO, EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA SOCIEDAD, ERA ESENCIAL VIGILAR EL EXTREMO DE GASTAR TALES CANTIDADES. FINALMENTE, JUZGÓ QUE LA ATENCIÓN DEL PRESUPUESTO DEBÍA IR AUNADA A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN TODOS LOS ÁMBITOS, POR LO QUE INVITÓ A TRABAJAR EN ELLO, QUE LA GENTE CREYERA EN LO QUE SE LLEVABA A CABO; DE OTRA FORMA HABRÍA POCAS LEGITIMIDAD PARA EXIGIR RECURSOS.

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE REALICE, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE.

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA, POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMAS QUE FUERON DISTRIBUIDAS PREVIAMENTE; ASIMISMO, SE RECIBIERON COMENTARIOS DE FORMA POR PARTE DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LAS CUALES FUERON ENTREGADAS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑALÓ QUE LE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. Armando de Jesús Levy Aguirre". To the right of the signature is a small, handwritten letter "D".



LLAMABA LA ATENCIÓN QUE SE FACULTARA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA ADQUIRIR INMUEBLES HASTA DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, A LO CUAL SE OPOÑÍA, YA QUE PODÍAN REQUERIRSE PARA EL PROCESO ELECTORAL, Y CONCLUYENDO LA JORNADA ELECTORAL CONSIDERABA QUE NO HABRÍA GRANDES NECESIDADES DE ARRENDAR INMUEBLES HASTA ESA FECHA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA PALABRA, PRECISÓ QUE SE TRATABA DEL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES UTILIZADOS DE MANERA PERMANENTE POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES. AGREGÓ QUE NO EXISTÍA INTENCIÓN DE SUSTITUIR ALGUNA DE ELLAS, SINO CONTINUAR CON LOS UTILIZADOS ACTUALMENTE. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE**, **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE**, **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a large, sweeping flourish.

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

designada mediante oficio

IEDF/PCG/187/2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. DELIA GUADALUPE DEL TORO LÓPEZ', is written over a horizontal line. The signature is fluid and includes a small, decorative flourish at the end.

C. DELIA GUADALUPE DEL TORO
LÓPEZ